

Los fisioterapeutas españoles, unidos por un futuro digno

El próximo viernes, 20 de mayo, y procedentes de todo el país, se concentrarán ante el Ministerio de Educación para protestar por el tratamiento académico y la duración de sus estudios

El próximo viernes, día 20 de mayo, alumnos, profesionales y representantes de los Colegios de Fisioterapeutas de toda España participarán en una concentración de protesta ante la sede del Ministerio de Educación y Cultura, en Madrid. La movilización -que cuenta con el apoyo del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia y la Asociación Española de Fisioterapeutas- dará inicio a las 12 horas, y se espera que concentre a varios miles de profesionales de una disciplina sanitaria que, a pesar de su pujanza y de su progresivo protagonismo en el actual panorama asistencial español, está siendo objeto de un tratamiento por parte de la Administración que, en opinión de los fisioterapeutas, resulta claramente vejatorio para la profesión y les sitúa a la cola de Europa en lo que se refiere a formación.

Los representantes de los fisioterapeutas exigen, en este sentido, que el nuevo Catálogo de Títulos de Grado contemple para los estudios de Fisioterapia una carrera de cuatro años y un total de 240 créditos ECTS, en lugar de los tres años y 180 créditos que recoge el actual catálogo. Los fisioterapeutas, muy descontentos con la postura ministerial, arguyen que la complejidad de las prestaciones que actualmente llevan a cabo sus profesionales, merece un tratamiento académico más ambicioso y completo, si no se quiere caer en un peligroso empobrecimiento en los niveles de formación y calificación profesional de este importante colectivo sanitario.

Con la presente Nota de Prensa adjuntamos un artículo del presidente del citado Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, D. Pedro Borrego Jiménez, en relación con este espinoso tema y sus posibles consecuencias, por si puede resultar de interés su publicación en el medio de su digna dirección.

Madrid, 17 de mayo de 2005.

Gabinete de Prensa.
Consejo General de Colegios de
Fisioterapeutas de España.

La Fisioterapia, penalizada en el catálogo de títulos de grado

D. Pedro Borrego Jiménez (*)

A través de la publicación en diferentes medios de comunicación del catálogo de futuras titulaciones universitarias, hemos comprobado con sorpresa que el Consejo de Coordinación Universitaria tiene previsto incluir los estudios de Fisioterapia en el Catálogo de Títulos de Grado dentro de la formación de 3 años, con una carga lectiva de 180 créditos, en lugar de los 240 que demanda la profesión, y que había previsto inicialmente el Ministerio de Educación.

Teniendo en cuenta que la Fisioterapia es actualmente la tercera profesión más demandada de Europa y que es la primera opción de los jóvenes españoles a la hora de elegir una carrera universitaria, esta decisión, además de desacertada e irresponsable, nos indica el enorme desconocimiento que de ella se tiene en los diferentes circuitos de Salud. Y hablamos de desconocimiento e irresponsabilidad por no pensar que existen criterios interesados en poner, de algún modo, freno al progreso formativo de una opción sanitaria, nueva, con empuje, con amplia capacidad resolutoria y, en constante renovación y ampliación de sus campos de actuación.

Los profesionales de la Fisioterapia española, a través de la Conferencia de Directores de Escuelas Universitarias, la Asociación Española de Fisioterapeutas, los Colegios Profesionales y Oficiales, así como su Consejo General, nos pusimos manos a la obra en el momento en que el Gobierno español suscribió los Acuerdos de Bolonia por los que las Universidades españolas se ajustarían a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior. Se confecciona y entrega puntualmente el "Libro Blanco de la Fisioterapia" en donde se desarrollan y justifican ampliamente los requisitos académicos que demandaba nuestra profesión. La base de este proyecto no era exclusivamente académica si no el resultado exhaustivo de las necesidades de formación que plantean los profesionales a la hora de cumplimentar sus objetivos y dar respuesta a las demandas de los ciudadanos y para adecuarse al nivel de países europeos y del resto del mundo con una media de cuatro años y medio.

Estas conclusiones, que ahora hace públicas el Consejo de Coordinación Universitaria, evidentemente se alejan de manera considerable de las propuestas contempladas en el catálogo y no nos parece que los ciudadanos se merezcan profesionales con una formación deficiente al cuidado de su salud. Actualmente la formación básica de los fisioterapeutas en tres años académicos es insuficiente y provoca que los recién titulados tengan que buscar en el postgrado conocimientos complementarios. De ahí que la Fisioterapia sea hoy por hoy unas de las profesiones que más postgrado

desarrolla por medio de cursos de expertos, cursos monográficos, jornadas, puestas al día, simposium, congresos, y un largo etcétera. No sólo nos parece que cuatro años no son suficientes, si no que pensamos que cinco completarían las necesidades formativas para atender el mercado de trabajo con las garantías y seguridad necesarias para abordar las demandas del ciudadano.

Somos conscientes de que quien verdaderamente nos conoce, el usuario, es quien puede avalar cuanto apuntamos.

La Fisioterapia aborda un amplio campo de actuación que va desde el tratamiento de pacientes con enfermedades y lesiones que generan gran dependencia y discapacidad hasta programas de salud en el marco de la educación y la prevención. El trabajo del fisioterapeuta está en contacto directo con las personas y con sus problemas, muchas veces, durante un largo periodo de tiempo. Como consecuencia de sus lesiones o enfermedades, a menudo nos encontramos a pacientes con una gran carga emocional e importantes desajustes psicológicos y sociales.

Sobre el fisioterapeuta recae la responsabilidad de devolver al enfermo una capacidad funcional perdida que le sirva para integrarse social y laboralmente. Del fisioterapeuta depende muchas veces el futuro de un paciente y de su familia. Esto conlleva que nuestros conocimientos en áreas médico-quirúrgicas, morfológicas y fisioterapéuticas, deban ser mucho más amplias que las actuales, con una orientación específica hacia cuáles van a ser nuestras responsabilidades y competencias.

Desde el colectivo de profesionales de la Fisioterapia queremos dejar bien claro que no podemos entender que existan motivos académicos o de cualquier otra índole que obstaculicen el desarrollo formativo de la profesión dentro del marco expresado por los expertos docentes y profesionales de nuestro país, salvo que ello sea promovido por intereses ocultos ajenos a la razón.

(*) Presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.